

**La Comandancia Militar de Álava organiza una Jura de Bandera de personal civil en la Base Militar de Araca, Vitoria:**

El próximo sábado 20 de mayo a las 10:00 horas, la Comandancia Militar de Álava organiza una jura de Bandera de personal civil en la Base Militar de Araca (Vitoria).

Los ciudadanos interesados en participar en este acto militar de Juramento a la Bandera, podrán realizarlo con arreglo a los siguientes requisitos que establece la Orden Ministerial 1445/2004: tener la nacionalidad española, tener cumplidos los 18 años de edad en el momento de la jura, no haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme, y haber pasado más de 25 años desde la última jura de Bandera.

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 12 de mayo. Para ello, se deberá remitir una instancia de solicitud completamente rellena y fotocopia legible del DNI por ambas caras.

Podrá presentar la documentación en la Delegación de Defensa del País Vasco, c/ Postas nº 52 de Vitoria; en la Base Militar de Araca, Órgano de Apoyo al Comandante Militar, ctra. De Gamarra s/n, Vitoria; o a través de la dirección de correo electrónico: [comilalava@mde.es](mailto:comilalava@mde.es).

Para recibir más información puede hacerlo en el mismo correo electrónico o en el teléfono 945 209 835.

Para ampliar información, así como para descargar las instancias se debe acceder al siguiente enlace: [http://www.ejercito.mde.es/personal/personal\\_civil/jura\\_bandera/](http://www.ejercito.mde.es/personal/personal_civil/jura_bandera/)